Sexto.—Reiteración de los acuerdos de exclusión adoptados en Junta General de Accionistas de 2004 referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad en la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo de exclusión y de incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Séptimo.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adoptarlas a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europa domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos

Granada, 16 de marzo de 2006.—El Vicesecretario no Consejero, María José García Bragado.—28.103.

MOHAMED EL GHZAOUI

Edicto

Dña. Marta Palau Altarriba, Secretaria en sustitución del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 96/2005, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Khalifa Laghmaoui contra Fondo de Garantía Salarial y Mohamed el Ghzaoui, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Mohamed el Ghzaoui en situación de insolvencia por importe de 15.621,95 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a 26 de abril de 2006.-La Secretaria en sustitución.-25.837.

MONTGO PARADIS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de junio de 2006, a las 10,00 horas, en la población de L'Escala (Girona), Passeig del Mar, número 5 bajos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2005 y propuesta de aplicación del resultado. Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

L'Escala, 17 de mayo de 2006.—El Administrador único, Martí Guillem Sureda.—29.982.

MORALEJA 2002 INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 22 de junio de 2006, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.-Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.–Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—26.009.

MUELLES E INSTALACIONES PARA LA PESCA E INDUSTRIA, S. A.

(M.E.I.P.I., S.A.)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «M.E.I.P.I., Sociedad Anónima», convoca a sus accio-

nistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, situado en Pamplona, Avenida Carlos III, 27 - 3.º, el día 26 de junio de 2006, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las once horas treinta minutos del día 27 de junio de 2006, en segunda, atendiendo al siguiente

Orden del día

Primero.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración, y nombramiento en su caso, de nuevos Consejeros.

Segundo.-Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración, así como determinación de la remuneración correspondiente.

Tercero.-Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.-Aplicación, si procede, del resultado del ejercicio.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, en el domicilio social, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, los documentos y el informe sobre la aprobación de las cuentas, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona (Navarra), 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Ciriza Coscolin.—28.097.

MULTI-TÉCNICA DE PAPELERÍA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Multi-Técnica de Papelería, S.A., que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 23 de junio, a las 11:00 horas, en el domicilio social calle Copérnico, número 58, 28820 Coslada (Madrid), y en segunda convocatoria, el día 24 de junio, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2005.

Tercero.-Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Cuarto.-Cese, nombramiento y, en su caso, reelección de Consejeros.

Quinto.—Posible adquisición de acciones propias. Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores accionistas que obran a su disposición en el domicilio social los documentos que se someten a aprobación, de los que pueden obtener copia gratuita.

Coslada (Madrid), 24 de abril de 2006.–El Secretario de Administración, Mercedes Díaz-Plaza Candelas.–25.977.

MUTUA DE PROPIETARIOS SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración, en virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca a los señores mutualistas de esta Entidad a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará en el Hotel Gran Derby, calle Loreto, 28, de Barcelona, el día 27 de junio de 2006 a las 11:30 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria.

En dicha Asamblea se tratará de los asuntos señalados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individual y consolidadas del grupo (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), aplicación y distribución de resultados e informes de gestión del ejercicio 2005 y del Código de Conducta sobre Inversiones Financieras Temporales.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento, renovación o reelección parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobar, si procede, la reelección de los auditores de cuentas de la entidad y del grupo consolidado para el próximo ejercicio y aceptación, en su caso, de los auditores presentes.

Quinto.—Otorgamiento de facultades al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración indistintamente para elevar a públicos los acuerdos adaptados, con facultad para subsanar, completar, aclarar o rectificar el texto de los mismos, en lo que sea preciso, para su definitiva inscripción registral.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Asamblea y designación de socios para su firma

A partir de la publicación del presente anuncio, cualquier mutualista que lo desee podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos relativos a los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de las Asambleas generales.

Barcelona, 12 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Espinós Pérez.—28.082.

NAROGIV, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 28 de junio de 2006, a las trece horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.-Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.-Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.-Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.-Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.-Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Cinta Segarra Machi.—26.011.

NATRONIC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria.

El Administrador único de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Pamplona, calle Arrieta16, oficinas 3 y 4, el día 29 de junio de 2006, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.-Elección de Administrador único y plazo de ejercicio de su cargo.

Tercero.—Lectura y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales y Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 diciembre de 2005.

Cuarto.-Depósito de las Cuentas Anuales.

Quinto.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión realizada por órgano de administración en el ejercicio de 2005.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación del acta si procede.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo también examinarlos en el domicilio social.

Pamplona, 3 de mayo de 2006.—El Administrador único, Daniel Astrain Egozcue.—25.969.

NAVARRO ARAGONESA DE INMUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 10 de mayo de 2006, acordó la reducción del capital social, para proceder a la devolución de aportaciones a los accionistas, en cuantía de 168.854,40 euros, mediante la reducción en 1,64 euros del valor nominal de todas las acciones en que se divide el capital. Tras esta reducción de capital, este quedará fijado en 449.935,20 euros, representado por 102.960 acciones de 4,37 euros nominales cada una.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Julián López Burgos.-28.159.

NAZLET INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Avenida Diagonal número 640, el día 20 de junio de 2006, a las diez treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.-Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros. Quinto.-Reelección o revocación y nombramiento, en

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB) .

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de Noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de Noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de Noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.-Delegación de Facultades.

Undécimo.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir le entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes LLave Alonso.—28.195.

NEUROPHARMA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Neuropharma, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en los salones del Hotel Hesperia de Madrid, sito en el Paseo de la Castellana, número 57 (28046-Madrid) a las doce horas del día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, 23 de junio de 2006, y a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente